LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Registro SNIES 9107

EN ATENCIÓN A QUE

Silva García Fray Damian

CC Nº1.019.053.755 de Bogotá D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE:

Especialista en Técnicas De Voladuras De Obras De Ingeniería Civil Y Militar

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 04 Días DEL MES DE Septiembre DE 2015

CC. Ricardo Roque Balcedo
RECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Cr. Fredy Ricardo Chinome Parra
INSPECTOR DE ESTUDIOS
Nº6970

MSc. Laura Patricia Ortiz Cárdenas
SECRETARIA GENERAL

Libro No. 12
Folio No. 14

Scanned by CamScanner

Escuela de Ingenieros Militares

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CÓDIGO SNIES 9107

ACTA DE GRADO No. 245

En la ciudad de Bogotá el día 04 de septiembre de 2015, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Señor Teniente Coronel RICARDO ROQUE SALCEDO, en el cual la Escuela de Ingenieros Militares, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN TÉCNICAS DE VOLADURAS EN OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Y MILITAR

A **Silva Garcia Fray Damian,** identificado con la cédula de ciudadanía 1.019.053.755 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma Nº 6970, Libro Nº 12 y Folio Nº 14 que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de Septiembre de 2015

Firmada por

Teniente Coronel RICARDO ROQUE SALCEDO
Rector

Capitán FREDY CHINOME PARRA
Inspector de Estudios

Msc LAURA PATRICIA ORTIZ CÁRDENAS
Secretaria General

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Scanned by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Fray Damián Silva García

C.C. No. 1.019.055.755 de Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Estructuras

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 25 días del mes de marzo de 2021

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro interno No 169.390.25-03-2021

Folio 5 Libro 21

Escaneado con CamSc

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

ACTA DE GRADO 390. 167

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 25 de marzo de 2021, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario General (E) el Abogado CARLOS EDUARDO CORREDOR CELY, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
Código SNIES: 104977

A: FRAY DAMIAN SILVA GARCIA
C.C 1.019.053.755 de Bogotá D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Álvaro José Arango Restrepo O.P. (Hay un sello)
Fdo. Carlos Eduardo Corredor Cely (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 25 de marzo de 2021.

El Secretario General (E) Seccional,

CARLOS EDUARDO CORREDOR CELY

Vigilada Min-educación.

Escaneado con CamSc